



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AB



ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : RCA. DOMINICANA N° 241
 REGISTRO : 896

Expte 4678/05
 Fecha: 14/10/05 N° 2868838

Ana Zubizarreta
 Notaria Pública Reg. N° 896
 Telf. 441594
 Asuncion - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA DE DECLARACION JURADA DE BIENES A SOLICITUD DE ~~AS~~ ABOGADA GLORIA

1. CELESTE VELAZQUEZ DE ANGULO.-

2. NUMERO CIENTO OCHO (108).- En la ciudad de Asunción, Capital de la

3. República del Paraguay, a los TRECE días del mes de OCTUBRE del año DOS

4. MIL CINCO, ante mis ANA MARIA ZUBIZARRETA, Notaria y Escribana Pública.

5. Titular del Registro N°. 896, comparece la Abogada GLORIA CELESTE

6. VELAZQUEZ DE ANGULO, paraguaya, con Cédula de Identidad Número 649.154,

7. casada, domiciliada en la casa N° [REDACTED] de

8. este vecindario; mayor de edad, hábil, cumplió con las leyes que le

9. facultan para actos de esta naturaleza. doy fé.- Y la compareciente,

10. DICE: Que dando cumplimiento a lo que establece el Artículo 104 de la

11. Constitución Nacional, viene por este acto a DECLARAR bajo fe de

12. juramento, que su lugar de trabajo es el Ministerio Público, con el

13. cargo de Agente Fiscal en lo Laboral, que fue nombrada en el cargo por

14. Decreto de la Corte Suprema de Justicia N° 226 del 12 de Setiembre de

15. 1.996 y confirmada en dicho cargo, por Decreto de la Corte Suprema de

16. Justicia N° 851 del 13 de Abril del 2.004, con una remuneración actual

17. de OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL GUARANIES (Gs. 8.129.000) y que

18. su estado patrimonial a la fecha es el siguiente: DEPOSITOS BANCARIOS:

19. Interbanco, Cuenta Corriente [REDACTED], Importe promedio GUARANIES

20. CUATRO MILLONES (Gs. 4.000.000); Interbanco, Cuenta Corriente [REDACTED]

21. 4. Importe promedio GUARANIES TRES MILLONES (Gs. 3.000.000); Caja de

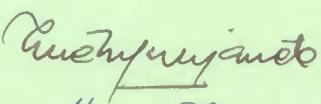
22. Ahorros de la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay.

23. GUARANIES OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS

24. SESENTA Y SIETE (Gs. 8.562.867); Caja de Ahorros N° [REDACTED] de la

25.

1. Cooperativa Universitaria, GUARANIES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL
2. QUINIENTOS VEINTICUATRO (Gs. 198.524); Un vehículo, automóvil, Marca
3. Mazda, Tipo Protege Sedan DK, del Año 1.991, Serie N° [REDACTED]
4. [REDACTED] MATRÍCULA N° [REDACTED], evaluado en Gs. 20.000.000; Ganado Vacuno,
5. con Boleta de Marca N° [REDACTED], evaluado por unidad Gs. 650.000, que
6. totalizan la suma de Gs. 9.750.000; Muebles cuyo valor totalizan la
7. suma de Gs. 25.000.000; Como pasivo: un préstamo de la Asociación de
8. Registrados Judiciales del Paraguay, de Gs. 1.900.000, con un saldo de
9. Gs. 484.500 y de Gs. 1.500.000 con un saldo Gs. 1.030.000; Tarjeta de
10. Crédito CABAL N° [REDACTED], Gs. 1.208.191; Tarjetas de Crédito
11. MASTERCARD N° [REDACTED], Gs. 5.346.792.- Sueldo como docente en
12. la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, de Gs. 350.000.
13. Sueldo del Cónyuge Gs. 8.100.000. Se deja constancia que todos los
14. bienes detallados en la presente declaración jurada, son gananciales,
15. pertenecientes a la sociedad conyugal formada con Nicolás Angulo
16. Quevedo. Queda hecha la manifestación a los efectos legales
17. pertinentes y para lo que hubiere lugar.- En su testimonio, previa
18. lectura y ratificación así otores y firma la compareciente, de quién ha
19. recibido personalmente la declaración de voluntad, de todo lo cuál y
20. del contenido de esta escritura, doy fe.- FDO: GLORIA CELESTE VELASQUEZ
21. DE ANGULO.- Ante mí: ANA MARIA ZUBIZARRETA.- Está mi sello.- CON-

22. 
23. Ana Maria Zubizarreta
24. Notaria y Escribana Pública Reg. N° 896
25. Rca. Dominicana N° 241 - Tel. 441594
Asunción - Paraguay